



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

4 de noviembre de 1997

Núm. 158-3

---

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**110/000125 Convenio de extradición entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 30 de octubre de 1997, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio de extradición entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A,

núm 116, de 17 de septiembre de 1997 (núm. expte. 110/125).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1997.—El Vicepresidente primero del Congreso de los Diputados, **Enrique Fernández-Miranda y Lozana**.